

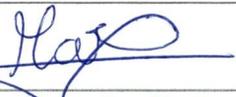
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama, a 29 de Mayo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Lickan Antay San Pedro de Atacama" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Junio del año 2024
- Horario : inicio 15:00 término 16:30
- Lugar y dirección : Sala Cuna y Jardín Infantil Lickan Antay San Pedro de Atacama. Calle San Pedro 141

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Lickan Antay San Pedro de Atacama"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARISOL YUVISA DONRIBE NICHAGA	20.348.545-1	
2	Maria Fernanda Bossay Harro	18.869.464-0	
3	GERMANO PENOCIO GONZALEZ Rosilar	17.409.615-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

